



LIGA COLOMBIANA CONTRA EL CÁNCER

(Entidad sin Ánimo de Lucro)

NIT. 860.006.560-0

ESTADOS FINANCIEROS

Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2025, con
Cifras comparativas a 31 de diciembre de 2024

LIGA COLOMBIANA CONTRA EL CÁNCER
(Entidad sin Ánimo de Lucro)
Estados Financieros

CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR 4

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA..... 5

ESTADO DE ACTIVIDADES..... 6

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO..... 7

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO 8

..... 8

1. Información de la entidad 9

2. Bases de presentación de los estados financieros 10

Principales políticas contables de la institución 11

3.1 Moneda de presentación y moneda funcional 11

3.2 Transacciones en moneda extranjera..... 11

3.3. Instrumentos financieros básicos 11

3.4. Efectivo y equivalentes al efectivo 13

3.5. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar 13

3.6. Deterioro de las cuentas por cobrar..... 13

3.7. Reversión del deterioro 14

3.8. Otras cuentas por cobrar 14

3.9. Inventarios..... 15

3.10. Propiedad, planta y equipo 15

3.11. Propiedades de inversión 16

3.12. Arrendamientos 17

3.13. Activos intangibles..... 17

3.14. Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar 17

3.15. Provisiones y contingencias 18

3.16. Beneficios a los empleados 18

3.17. Impuesto corriente por excedentes..... 18

3.18. Gestión de riesgos 18

Notas a los estados financieros comparativos al 31 diciembre 2025 y 2024 20

3. Efectivo y equivalentes al efectivo 20

4. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar..... 21

5. Inventarios 23

6. Propiedades, planta y equipo 23

7.	Propiedades de inversión	24
8.	Activos intangibles.....	24
9.	Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	25
10.	Impuestos corrientes	26
11.	Beneficio a empleados	28
12.	Otros pasivos no financieros	28
13.	Patrimonio	28
14.	Ingresos de la operación	29
15.	Costos servicios sociales y de salud	29
16.	Gastos administrativos y de operación	30
17.	Ingresos no operacionales	31
18.	Gastos financieros.....	31
19.	Ejecución de excedentes en actividades meritorias.....	31
20.	Partes relacionadas.....	32
21.	Contingencias.....	32
22.	Eventos subsecuentes	32

**CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR
DE LA LIGA COLOMBIANA CONTRA EL CÁNCER
NIT: 860.006.560-0**

A los señores miembros de la Asamblea General

Febrero 13 de 2026

Los suscritos, Representante Legal y Contador de la Liga Colombiana Contra el Cáncer, certificamos que los estados financieros de la Institución al 31 de diciembre de 2025 han sido fielmente tomados de los libros y antes de ser puestos a su disposición y de terceros, hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a. Todos los activos y pasivos, incluidos en los estados financieros de la Institución al 31 de diciembre de 2025, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado por el año terminado en esta fecha.
- b. Todos los hechos económicos realizados por la Institución, por el año terminado en 31 de diciembre de 2025, se han reconocido en los estados financieros.
- c. Los activos representan probables derechos económicos futuros y los pasivos representan probables obligaciones actuales y futuras, obtenidos o a cargo de la institución al 31 de diciembre de 2025.
- d. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.
- e. Todos los hechos económicos que afectan a la Institución han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.


María Vilma García de Soto
Representante legal


Heider Joel Amaya Cortés
Contador
Tarjeta Profesional No. 176824-T

LIGA COLOMBIANA CONTRA EN CÁNCER
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
(Cifras en miles de pesos colombianos)

	Nota	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Activos			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	30.661.536	25.839.982
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	5	65.149.819	48.499.934
Inventarios	6	6.120.371	5.557.803
Total activos corrientes		101.931.726	79.897.719
Activos no corrientes			
Propiedades, planta y equipo	7	16.056.234	16.457.441
Propiedades de inversión	8	8.940.118	8.000.498
Activos intangibles	9	51.337	43.458
Total activos no corrientes		25.047.689	24.501.397
Total activos		126.979.415	104.399.116
Pasivos			
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	10	43.707.996	35.376.734
Impuestos corrientes	11	239.621	190.143
Beneficios a los empleados	12	619.650	587.887
Otros pasivos no financieros	13	129.011	635.384
Total pasivos corrientes		44.696.278	36.790.148
Total pasivos		44.696.278	36.790.148
Patrimonio			
	14		
Fondo social		18.404.760	18.404.760
Donaciones		98.823	98.823
Asignaciones permanentes y reservas		28.003.464	20.529.399
Otros resultados integrales		6.308.882	6.308.882
Transición al nuevo marco técnico normativo		9.628.404	9.628.404
Excedentes acumulados		1.047.251	2.834.690
Excedente neto del ejercicio		18.791.554	9.804.011
Total patrimonio		82.283.138	67.608.968
Total pasivos y patrimonio		126.979.415	104.399.116

Maria Vilma Garcia de Soto
Maria Vilma García de Soto
Representante Legal

Heider Joel Amaya Cortes
Heider Joel Amaya Cortés
Contador
TP. 176824-T

Jose Ramiro Pardo Rodriguez
Firmado digitalmente por
JOSÉ RAMIRO PARDORODRÍGUEZ
Jose Ramiro Pardo Rodríguez
Revisor Fiscal
T.P. 50180-T
Designado por JPA Colombia
(Ver informe adjunto de febrero 13 de 2026)

LIGA COLOMBIANA CONTRA EN CÁNCER

ESTADO DE ACTIVIDADES

(Cifras en miles de pesos colombianos)

Años terminados a 31 de diciembre de

	Nota	2025	2024
Ingresos de la operación			
Servicios sociales y de salud	15		
Unidad funcional de mercadeo		215.161.677	171.218.143
Unidad funcional de apoyo terapéutico		21.301.679	20.073.995
Unidad de promoción y prevención		299.276	279.381
Total servicios sociales y de salud		236.762.632	191.571.519
Costo de operación			
Costo servicios sociales y de salud	16		
Unidad funcional de mercadeo		(193.013.247)	(154.973.300)
Unidad funcional de apoyo terapéutico		(20.447.563)	(19.016.697)
Unidad de promoción y prevención		(107.975)	(394.867)
Total costo de operación		(213.568.785)	(174.384.864)
Excedente bruto		23.193.847	17.186.655
(-) Gastos			
Gastos administrativos y de operación	17	(10.339.094)	(10.486.930)
Ingresos no operacionales	18	4.290.206	1.483.600
Excedente por actividades de operación		17.144.959	8.183.325
(+) Ingresos financieros			
Intereses y rendimientos financieros		1.726.122	1.682.854
(-) Gastos financieros			
Gastos financieros	19	(60.004)	(37.729)
Costo financiero, neto		1.666.118	1.645.125
Excedente antes de impuestos		18.811.076	9.828.450
Gasto impuesto de renta	11	(19.522)	(24.439)
Excedente neto del ejercicio		18.791.554	9.804.011


María Vilma García de Soto
Representante Legal


Heider Joel Amaya Cortés
Contador
TP. 176824-T


Firmado digitalmente por
JOSÉ RAMIRO PARDORODRÍGUEZ
Jose Ramiro Pardo Rodríguez
Revisor Fiscal
T.P. 50180-T
Designado por JPA Colombia
(Ver informe adjunto de febrero 13 de 2026)

LIGA COLOMBIANA CONTRA EN CÁNCER
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
(Cifras en miles de pesos)
Años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

	Asignaciones permanentes y reservas									
	Fondo social	Superávit por donaciones	Asignaciones permanentes	Programa social	Total Reservas	Otros resultados integrales	Transición al nuevo marco técnico	Excedentes acumulados	Excedente del periodo	Total patrimonio
Saldos a 01 de enero de 2024	18.404.760	98.823	12.072.020	1.502.311	13.574.331	3.189.454	9.628.404	2.970.595	9.543.252	57.409.619
Apropiaciones del año (Ver nota 14)			8.130.000	1.549.157	9.679.157			-135.905	-9.543.252	-
Ajustes a valor razonable de la propiedad, planta y equipo					-	3.119.428				3.119.428
Ejecución de asignaciones permanentes			-109.119		-109.119				109.119	-
Ejecución de excedentes en actividades meritorias				-2.614.971	-2.614.971				2.614.971	-
Excedente neto del periodo					-				7.079.921	7.079.921
Saldos a 31 de diciembre de 2024	18.404.760	98.823	20.092.902	436.497	20.529.399	6.308.882	9.628.404	2.834.690	9.804.011	67.608.968
Apropiaciones del año (Ver nota 14)			8.985.000	2.606.450	11.591.450			-1.787.439	-9.804.011	0
Ajustes a valor razonable de la propiedad, planta y equipo					-					00
Ejecución de asignaciones permanentes			-1.298.318		-1.298.318				1.298.318	-
Ejecución de excedentes en actividades meritorias				-2.819.066	-2.819.066				2.819.066	-
Excedente neto del periodo					-				14.674.170	14.674.170
Saldos a 31 de diciembre de 2025	18.404.760	98.823	27.779.584	223.881	28.003.464	6.308.882	9.628.404	1.047.251	18.791.554	82.283.138


María Vilma García de Soto
Representante Legal


Heider Joel Amaya Cortés
Contador
TP. 176824-T


Firmado digitalmente por
JOSÉ RAMIRO PARDORODRÍGUEZ
Jose Ramiro Pardo Rodríguez
Revisor Fiscal
T.P. 50180-T
Designado por JPA Colombia
(Ver informe adjunto de febrero 13 de 2026)

LIGA COLOMBIANA CONTRA EN CÁNCER
ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO
(Cifras en miles de pesos)
Años terminados a 31 de diciembre de

	2025	2024
Flujo de efectivo por actividades de operación		
Excedente neto del periodo	18.791.554	9.804.011
Ajustes para conciliar el excedente del período con el efectivo provisto por las actividades de operación:		
(+) Gasto de depreciación	452.111	389.642
(+) Gasto de amortización	46.779	62.468
(-) Ingreso por medición a valor razonable propiedades de inversión	(939.620)	(719.543)
(-) Ingreso por recuperación de deterioro de cuentas por cobrar	(2.424.850)	0
(-) Baja de inventarios	(5.544)	0
(+) Deterioro de cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	1.513.439	3.150.425
(+) Deterioro de inventarios	2.372	3.453
(+) Provisión por impuesto de renta	19.521	24.439
Cambios en activos y pasivos		
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	(15.738.474)	(19.111.274)
Inventarios	(559.398)	(2.454.905)
Cuentas corrientes comerciales	8.331.262	14.242.309
Impuestos corrientes	29.956	14.888
Beneficios a los empleados	31.764	131.907
Otros pasivos no financieros	(506.374)	414.866
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	9.044.498	5.952.688
Flujo de efectivo por operaciones de inversión:		
(Aumento) de propiedades planta y equipo	(51.716)	(385.372)
(Aumento) de inversiones	(8.178.367)	0
Retiros de propiedad planta y equipo	813	298.136
(Aumento) en intangibles	(54.658)	(39.985)
Efectivo neto usado por actividades de inversión	(8.283.928)	(127.220)
Flujo de efectivo por actividades meritorias:		
Ejecución de reservas ejecutables	(4.117.384)	(2.724.090)
Efectivo neto por actividades meritorias	(4.117.384)	(2.724.090)
(Disminución) Incremento neto del efectivo y equivalentes del efectivo	(3.356.814)	3.101.378
Efectivo y equivalentes del efectivo al principio del año	\$ 25.839.982	\$ 22.738.604
Efectivo y equivalentes del efectivo al fin del periodo	\$ 22.483.168	\$ 25.839.982


María Vilma García de Soto
Representante Legal


Heider Joel Amaya Cortés
Contador
TP. 176824-T

 Firmado digitalmente por
JOSÉ RAMIRO PARDORODRÍGUEZ
Jose Ramiro Pardo Rodríguez
Revisor Fiscal
T.P. 50180-T
Designado por JPA Colombia
(Ver informe adjunto de febrero 13 de 2026)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(En miles de pesos colombianos)
Al 31 diciembre de 2025 y 2024

1. Información de la entidad

a) Identificación

Liga Colombiana Contra El Cáncer es una entidad de derecho privado, sin ánimo de lucro de utilidad común, constituida por Resolución No. 022 de diciembre 13 de 1960 del Ministerio de Salud Pública, con domicilio en Bogotá D.C. Su vigencia es indefinida y su objetivo social es contribuir al control integral del cáncer mediante la prestación de servicios de salud, coordinación y apoyo a las Ligas seccionales y capítulos con acciones de educación, prevención, detección temprana, tratamiento y rehabilitación.

La personería jurídica fue emitida mediante Resolución No.01522 de mayo 10 de 1961 bajo el nombre Liga Colombiana de Lucha Contra el Cáncer. Según la reforma estatutaria aprobada mediante Resolución No.00946 de junio 15 de 2001, emanada del Ministerio de Salud, cambio su razón social por la de Liga Colombiana Contra El Cáncer.

Se encuentra habilitada por la Resolución 2003 de 2014 de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá DC, para la prestación de servicios de Consulta Externa de Oncología Clínica, Psicología, Cuidado Paliativo, Quimioterapia y Servicio Farmacéutico.

b) Red Nacional de Ligas

Como parte de la estrategia de sostenibilidad de las Ligas Contra el Cáncer, se firmó en noviembre de 2022 documento de voluntad de constitución de la Unión Temporal Red Nacional de Ligas Contra el Cáncer para presentar de manera unificada propuestas de prestación de servicios, en los diferentes niveles de atención, a los aseguradores/ administradores de planes de beneficios. El 1 de septiembre de 2023, se suscribió contrato de prestación de servicios por evento con EPS Salud Total, sin una cohorte específica negociada. Asimismo, la derivación de servicios se realizaría de manera directa entre la EPS y cada una de las ligas vinculadas al convenio. Sin embargo, dada la singularidad de cada Liga Seccional y la heterogeneidad de los servicios habilitados, no se concretó la atención de pacientes.

El 1 de julio de 2025, se da por terminado el contrato entre Salud Total EPS y la UT Red Nacional de Ligas, tomando como base el parágrafo 1 del artículo 9 de la Resolución 63609 de 20 de junio 2025 expedida por ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD – ADRES que indica “Parágrafo 1. No podrán realizar el registro de las cuentas bancarias las figuras asociativas como las uniones temporales y consorcios”. Por tal motivo, y ante la imposibilidad de realizar registro de cuentas bancarias de beneficiarios de los recursos que administra ADRES, se decide liquidar la UT Red Nacional de Ligas, proceso que se surtirá en el primer semestre de 2026.

c) Administración Liga Contra el Cáncer Seccional Bogotá

Por decisión de la Junta Directiva de la Liga Colombiana Contra el Cáncer de 5 de diciembre de 2023, se aprueba la administración de la Liga Contra el Cáncer Seccional Bogotá.

Se suscribe contrato de administración de procesos y además un contrato de mutuo, por un máximo de \$1.250 millones que fue girado a la Seccional Bogotá durante el año 2024. El plazo máximo para el retorno de estos recursos es de 24 meses, con vencimiento el 31 de mayo de 2026. Con el ánimo de resguardar estos recursos, el 16 de mayo de 2025, se constituyó hipoteca sobre el predio ubicado en la Calle 116 15B – 08.

d) Nuevos retos para la institución

El año 2025 para la institución, fue un periodo marcado por importantes retos y avances estratégicos. Durante este año, se inició la reformulación del Plan Estratégico con el objetivo de adaptar la Liga a las nuevas realidades del Sistema de Salud en Colombia.

Como parte de este proceso, se llevó a cabo la adecuación de la infraestructura en la unidad de quimioterapia y en el área de gestión farmacéutica. Estas mejoras buscan ampliar la capacidad operativa actual, tanto en el volumen de pacientes atendidos como en la capacidad de almacenamiento y operación farmacéutica.

Una vez definido el plan operativo resultante de esta planeación estratégica, se proyecta para 2026 establecer una hoja de ruta enfocada en la integralidad del diagnóstico oportuno del cáncer, con especial énfasis en las patologías tamizables y en la diversificación del portafolio farmacéutico para llegar a nuevos clientes. Esta apuesta requerirá una inversión económica significativa, para la cual se utilizará la asignación permanente ya constituida para infraestructura, cumpliendo así con la normativa tributaria sobre la destinación directa de excedentes al objeto social.

Se espera que estos planes redunden en una mayor sostenibilidad del programa social, permitiéndole a la institución, llegar a más comunidades con un mensaje de prevención y diagnóstico oportuno.

e) Aprobación de estados financieros

Los estados financieros y las revelaciones a diciembre 31 de 2025 fueron analizados por la Junta Directiva el día 20 de febrero de 2026 y serán presentados en la Asamblea General a celebrarse el 18 de marzo de 2026.

2. Bases de presentación de los estados financieros

Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) – NIIF para Pymes aceptadas en Colombia las cuales se basan en la traducción oficial al español de las normas contables emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés – *International Accounting Standards Board*); las cuales fueron puestas en vigencia por medio de la Ley 1314 de 2009, para preparadores de información financiera pertenecientes al Grupo 2 y reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, y 1670 de 2021 y las disposiciones contables emitidas por la Superintendencia de Salud para las entidades inspeccionadas y vigiladas.

La Institución ha elaborado un conjunto completo de estados financieros, que comprende: un estado de situación financiera, un estado de actividades, un estado de cambios en el patrimonio, un estado de flujos de efectivo y las notas y/o revelaciones que hacen parte

integral de tales estados financieros por los periodos terminados a 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Principales políticas contables de la institución

3.1 Moneda de presentación y moneda funcional

La moneda de presentación de los presentes estados financieros es el peso colombiano que es la moneda funcional de la institución; toda la información es presentada en miles pesos, y ha sido redondeada a la unidad más cercana, excepto cuando se indique de otra manera.

3.2 Transacciones en moneda extranjera

En el momento del reconocimiento inicial de una transacción en moneda extranjera, la institución registrará aplicando al importe de la moneda funcional la tasa de cambio de contado entre la moneda funcional y la moneda extranjera en la fecha de la transacción.

Al final de cada período sobre el que se informa, la Liga Colombiana Contra el Cáncer:

- a) convertirá las partidas monetarias en moneda extranjera utilizando la tasa de cambio de cierre;
- b) convertirá las partidas no monetarias que se midan en términos de costo histórico en una moneda extranjera, utilizando la tasa de cambio en la fecha de la transacción; y
- c) convertirá las partidas no monetarias que se midan al valor razonable en una moneda extranjera, utilizando las tasas de cambio en la fecha en que se determinó dicho valor razonable.

3.3. Instrumentos financieros básicos

Activos y pasivos financieros

Una entidad solo reconocerá un activo o un pasivo financiero cuando se convierta en una parte de las condiciones contractuales del instrumento.

Medición inicial

Al reconocer inicialmente un activo o un pasivo financieros, la Institución los mide al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden posteriormente al valor razonable con cambios en resultados) excepto si el acuerdo constituye, efectivamente, una transacción de financiación para la Institución (para un pasivo financiero) o la contraparte (para un activo financiero) del acuerdo. Un acuerdo constituye una transacción de financiación si el pago se aplaza más allá de los términos comerciales normales, o se financia a una tasa de interés que no es una tasa de mercado. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la entidad medirá el activo financiero o pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar determinado en el reconocimiento inicial.

Medición posterior

Al final de cada período sobre el que se informa, la Institución medirá los instrumentos financieros de la siguiente forma, sin deducir los costos de transacción en que pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición:

- Los instrumentos de deuda se medirán al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.
- Los compromisos para recibir un préstamo se medirán al costo menos el deterioro del valor.

El costo amortizado de un activo o un pasivo financieros en cada fecha de presentación es el neto de los siguientes importes:

- el importe al que se mide en el reconocimiento inicial el activo o el pasivo financieros;
- menos los reembolsos del principal;
- más o menos la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia existente entre el importe en el reconocimiento inicial y el importe al vencimiento;
- menos, en el caso de un activo financiero, cualquier reducción (reconocida directamente o mediante el uso de una cuenta correctora) por deterioro del valor o incobrabilidad.

Los activos y los pasivos financieros que no tengan establecida una tasa de interés, que no estén relacionados con un acuerdo que constituye una transacción de financiación y que se clasifiquen como activos corrientes o pasivos corrientes se medirán inicialmente a un importe no descontado.

Deterioro del valor de los instrumentos financieros medidos al costo amortizado

Al final de cada periodo sobre el que se informa, la Institución evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo o al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, la Institución reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Baja en activos financieros

Una entidad dará de baja en cuentas un activo financiero solo cuando:

- Expiren o se liquiden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero;
- la Institución transfiera sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero; o
- La Institución, a pesar de haber conservado algunos riesgos y ventajas inherentes a la propiedad significativos, ha transferido el control del activo a otra parte, y éste tiene la capacidad práctica de vender el activo en su integridad a una tercera parte no relacionada y es capaz de ejercer esa capacidad unilateralmente y sin necesidad de imponer restricciones adicionales sobre la transferencia en este caso, la Institución:
 - dará de baja en cuentas el activo; y
 - reconocerá por separado cualesquiera derechos y obligaciones conservados o creados en la transferencia.

Baja en pasivos financieros

La Institución solo dará de baja en cuentas un pasivo financiero (o una parte de un pasivo financiero) cuando se haya extinguido, esto es, cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

Se intercambian instrumentos financieros con condiciones sustancialmente diferentes.

La Institución reconocerá en los resultados cualquier diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero (o de una parte de un pasivo financiero) cancelado o transferido a un tercero y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido que sea diferente del efectivo o del pasivo asumido.

3.4. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos, otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos originales de tres meses o menos y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios se muestran en la cuenta de otros pasivos financieros corrientes en el estado de situación financiera.

Se reconoce como efectivo restringido aquellos dineros que en algún momento llegue a poseer la Liga Colombiana Contra el Cáncer en administración de recursos de terceros o recursos con destinación específica, según aprobación de los órganos de administración.

3.5. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Se reconocerán cuentas por cobrar cuando se hayan prestado los servicios de salud como consultas, aplicaciones y/o dispensación de medicamentos; así como, en arrendamientos y/o charlas educativas sin importar si el hecho generador del ingreso haya sido facturado o no, en dado caso se elaborará la nota respectiva reconociendo los ingresos de las atenciones pendientes por facturar del periodo.

La medición de las cuentas por cobrar será sobre las tarifas pactadas en la transacción realizada, según las listas de precios actualizadas. El registro será en pesos colombianos. Los plazos de pago están determinados, dada la naturaleza de la Institución y del Sector Salud, por las negociaciones específicas con cada cliente.

Las cuentas por cobrar han sido medidas al valor de transacción, menos el deterioro que se ha calculado individualmente, basados en evidencia objetiva. No se ha contemplado financiación explícita ni implícita. Los valores descritos han sido clasificados como corrientes, pues se espera su recuperación en un plazo máximo de doce meses.

3.6. Deterioro de las cuentas por cobrar

El deterioro de valor de un activo financiero corresponde al exceso del valor en libros que posee la Institución con respecto al valor que espera recuperar en el tiempo por sus cuentas por cobrar.

Se reconocerá un deterioro de cuentas por cobrar, individualmente si:

- Existe evidencia objetiva del deterioro.
- Se presenta incumplimiento de cláusulas contractuales de pago y que sea causante de la pérdida sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de ellos, que pueda ser estimado con fiabilidad.
- Se evidencie un indicio de riesgo de no pago, considerando, entre otras, las condiciones de mercado.

Se realiza un análisis individual, basados en el comportamiento del sector, y la gestión de conciliaciones realizada por el área de cartera y convenios. El resultado de este análisis se resume a continuación:

1. Se clasifican las entidades según el nivel de riesgo.
 - a. Alto: Existe alta probabilidad de intervención por parte de la Superintendencia Nacional de Salud y los indicadores financieros no dan certeza de pago directo.
 - b. Media: Existe poca probabilidad de intervención por parte de la Superintendencia Nacional de Salud, los plazos de pago se han extendido por un periodo mayor al promedio.
 - c. Bajo: No existe probabilidad de intervención por parte de la Superintendencia Nacional de Salud en el corto plazo y el comportamiento de pagos es estable según los plazos pactados.
 - d. Glosas y devoluciones: Teniendo en cuenta la alta probabilidad de reconocimiento (pérdida) por parte de la institución, debe ser deteriorada en su totalidad.
2. Tomando el análisis anterior, se ha determinado la aplicación de los siguientes porcentajes de cálculo:

Días de vencimiento	Nivel de riesgo		
	Bajo	Medio	Alto
	%	%	%
121 a 210	0%	0%	100%
211 a 390	10%	50%	100%
Más de 391	20%	70%	100%
Glosas y devoluciones	100%	100%	100%

3.7. Reversión del deterioro

Cuando en períodos posteriores, el importe de la del deterioro disminuya y pueda relacionarse objetivamente con un hecho ocurrido con posterioridad al reconocimiento de la primera estimación por incobrabilidad, la Liga Colombiana Contra el Cáncer, revertirá la estimación reconocida con anterioridad y reconocerá el importe de la reversión en resultados inmediatamente.

3.8. Otras cuentas por cobrar

Se reconocerá otras cuentas por cobrar cuando se realicen préstamos a trabajadores, se efectúen pagos o gastos anticipados y cuando se presenten derechos de cobro real, que tengan fácil medición por medio de un soporte de la transacción, distintos de los deudores comerciales. La medición de las otras cuentas por cobrar será por el valor de la transacción.

3.9. Inventarios

Son activos mantenidos para la venta o prestación de servicios, serán registrados al costo y la forma de cálculo del costo será el sistema permanente utilizando el método de promedio ponderado.

El costo comprende el precio de compra, los aranceles y gastos de importación, los impuestos que no sean descontables, los fletes y los demás costos atribuibles directamente a la adquisición de las mercancías. Los descuentos comerciales, las rebajas, los descuentos por pronto pago y otro tipo de descuentos se disminuirán para determinar el costo real de adquisición.

Al finalizar el periodo contable, los inventarios deberán quedar valorados al menor valor entre el costo en libros y el valor neto de realización, adicionalmente se reconocerá un deterioro de inventarios, si:

- Los medicamentos e insumos con fecha de vencimiento inferior a seis meses no cuentan con carta de compromiso de devolución o emisión de nota crédito por parte del proveedor.
- Durante un periodo de 360 días, no se ha presentado rotación de medicamentos e insumos y no se cuenta con carta de compromiso de devolución o emisión de nota crédito por parte del proveedor.

3.10. Propiedad, planta y equipo

Se medirá los bienes de propiedad, planta y equipo por su costo al momento de su reconocimiento inicial menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado. Solamente la propiedad inmueble, será sometida a medición posterior bajo método de revaluación, el cual se realizará cada tres años por medio de avalúo técnico.

Su reconocimiento como Propiedad, planta y equipo será si, y solo si:

- Se tenga certeza o probabilidad que la Institución obtendrá beneficios económicos futuros asociados con la tenencia o usufructo del bien.
- Se espera conservar y utilizar el bien por más de un año o periodo ordinario.
- El costo del bien debe ser comparable y medirse con fiabilidad.

Para reconocerse como propiedad, planta y equipo el elemento debe tener un costo o estimación superior a dos (2) salarios mínimos vigentes en Colombia. Si el valor del bien es inferior al estipulado en la presente política se cargará su valor de adquisición al gasto de resultados de periodo en la cuenta de activos de menor cuantía.

El costo está conformado por:

- a) El precio de adquisición, incluidos los costos de importación y los impuestos no deducibles, después de deducir los descuentos comerciales o por pronto pago estipulados en la misma factura de venta.
- b) Los costos generados directamente en el proceso de puesta en marcha del activo.
- c) La estimación inicial del desmantelamiento del activo, y el costo estimado de la rehabilitación del lugar donde se asienta dicho activo.

Cualquier reparación, mantenimiento, modificación o adición que valore, aumente la vida útil, o mejore el rendimiento productivo del bien; se tomará como un mayor valor del bien; de lo contrario se tomara como gasto por reparación y mantenimiento.

No se considerará costo o valorización de la propiedad, planta y equipo:

- Los costos de administración e indirectos generales.
- Los costos por préstamos (intereses) atribuidos a la adquisición del elemento de propiedad, planta y equipo.

Cuando se reciban activos en dación de pago o como donación estos serán medidos al valor razonable.

La depreciación se registra para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales, que se determinan de acuerdo con las características del tipo de activo a lo largo de su vida útil estimada, el método depreciación utilizado es el de línea recta y las vidas útiles son las siguientes:

Tipo de activo	Valor residual (%)	Vida útil (años)
Terrenos (1)	-	-
Edificaciones	20%	50 años
Maquinaria y equipo instalaciones.	5%	10 años
Equipo médico	0%	5 años
Equipo de oficina	0%	8 años
Equipo de computación	0%	4 años
Equipo de comunicación	0%	4 años
Flota y equipo de transporte	30%	7 años

(1) No es aplicable valor residual ni vida útil en años.

Cuando existen indicios de deterioro y se establece de manera técnica que ha perdido sustancialmente su valor por desuso, obsolescencia, daño, catástrofes naturales, eventos externos u otro no esperado o fortuito, se reconocerá un deterioro razonable dado la afectación del bien y su capacidad de generar beneficio para la institución.

3.11. Propiedades de inversión

Corresponde a terrenos y/o edificios mantenidos por la institución para obtener rentas (ingresos por arrendamiento) o plusvalías (valorizaciones).

Se medirá inicialmente al costo de adquisición. La medición posterior se realizará al valor razonable, vía avalúo técnico, reconociendo en resultados los cambios que se puedan generar por superávit o desvalorización.

Si en algún momento el activo no cumple con las condiciones para ser reconocido como propiedad de inversión, se transfiere el valor contable en la fecha del cambio, a propiedad planta y equipo.

Cuando existen indicios de deterioro y se establece de manera técnica que ha perdido sustancialmente su valor por desuso, obsolescencia, daño, catástrofes naturales, eventos externos u otro no esperado o fortuito, se reconocerá un deterioro dado la afectación del bien y su capacidad de generar beneficio para la institución.

3.12. Arrendamientos

El arrendamiento es financiero cuando el arrendador transfiere sustancialmente los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad, en este caso se registrará como un activo fijo para el arrendatario y una cuenta por cobrar para el arrendador.

El arrendamiento es operativo cuando no se transfieren los riesgos, en este caso el arrendador tendrá registrado un activo de inversión (para el caso de los inmuebles) y registrará como ingreso el valor del canon mensual. El arrendatario, reconocerá como un gasto el valor del canon mensual.

3.13. Activos intangibles

Un intangible es un bien inmaterial, representado en un derecho, privilegio o ventaja competitiva que contribuye en la generación de beneficios para la institución.

Siendo un bien identificable, medible, cuantificable de carácter no monetario y sin apariencia física. El cual:

- a) Es susceptible de ser separado o dividido de la Institución y vendido, transferido, explotado, arrendado o intercambiado, bien individualmente junto con un contrato, un activo o un pasivo relacionado.
- b) Surge de un contrato o de otros derechos legales, independientemente de si esos derechos son construidos o generados, transferidos o separables de la Liga o de otros derechos y obligaciones

Los intangibles corresponden a programas informáticos y licencias, se miden al valor de transacción y se amortizan al tiempo de uso de la licencia, establecido según contrato. Si no existe cláusula, el valor se amortizará a 5 años.

3.14. Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar

Se reconocerá una cuenta por pagar una vez se haya recibido el producto o servicio contratado con el proveedor, sin importar si este ha emitido la respectiva factura.

La medición se realizará al costo de la transacción pactada y cuando se cumplan los siguientes aspectos:

- a) Identificación adecuada de la necesidad de cada área, viabilidad de la adquisición del bien o servicio y solicitud de compra a la dirección y subdirección respectiva, quienes revisarán la pertinencia de la solicitud y procederá a tramitar la compra teniendo previamente la cotización de tres proveedores en condiciones comparables, para proceder a la autorización del comité de compras diferente a medicamentos.
- b) La contrapartida de la cuenta por pagar siempre ha de ser un activo, costo o gasto, el cual debe estar aprobado como se estipula en el anterior punto. Se registra según procedencia de la compra del bien o servicio.

- c) No estará sujeta a estas restricciones la compra de inventarios y gastos de papelería, aseo y cafetería, por la naturaleza de estas y por existir un procedimiento definido para tal fin.

3.15. Provisiones y contingencias

Se reconoce un pasivo por provisión sólo cuando existe una obligación presente como resultado de un suceso pasado y es probable que tenga que desprenderse de recursos económicos para cancelar la obligación, aunque no se conozca la fecha del desembolso y pueda estimarse de manera fiable el importe de la obligación.

El pasivo se mide como la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación en la fecha sobre la que se informa.

3.16. Beneficios a los empleados

Se reconocen todos los beneficios normativos y legales establecidos en el código sustantivo del trabajo. La Liga Colombiana Contra el Cáncer, no cuenta con beneficios especiales para los empleados, aparte de los estipulados por el código sustantivo del trabajo.

Se reconocerá como un gasto todos los beneficios a empleados a los que estos tengan derecho como resultado de los servicios prestados a la institución con corte al periodo informado. Como contrapartida se cargará un pasivo a nombre del trabajador cuando este derecho recaiga directamente sobre este, o como una contribución a los fondos responsables de la seguridad social en salud y protección de accidentes laborales, pensiones y beneficios adicionales como cajas de compensación familiar. Este pasivo se irá disminuyendo a medida que se vaya extinguiendo la obligación.

3.17. Impuesto corriente por excedentes

Teniendo en cuenta la naturaleza de la Institución, se reconoce como gasto por impuesto de renta y complementarios la aplicación de la tarifa del 20% establecido en el artículo 356 del Estatuto Tributario, sobre los gastos no procedentes del resultado fiscal del periodo. La institución por pertenecer al Régimen Tributario Especial, establecido en el artículo 19 del mismo estatuto, genera exención sobre los excedentes que serán reinvertidos en su objeto social.

3.18. Gestión de riesgos

El Sistema Integrado De Gestión De Riesgos (SIGR) de la LCCC está compuesto por nueve subsistemas (Salud, Operacional, Crédito, Liquidez, Mercado de capitales, Grupo, Actuarial, SARLAFT-PADM Y SICOE), el cual se robusteció con la aplicación de matrices específicas para los riesgos ambientales, de manejo de marca, entre otros. La actualización constante del sistema permite que se prioricen los riesgos de acuerdo con la información manejada, para el cierre del año 2025 se gestionan 171 riesgos y 605 controles evaluados y aplicados directamente a los riesgos.

Durante el 2025, se llevó a cabo la evaluación detallada de estos 605 controles identificando su eficacia en la mitigación de los riesgos existentes

El Plan de Continuidad de Negocio y Puesta en Marcha se actualiza basándose en lo indicado en la norma ISO 22301:2019. Este plan estableció una política, un procedimiento y una estructura detallada para garantizar la continuidad operativa y una respuesta efectiva ante interrupciones, que incluye los siguientes componentes:

- a) Contexto de la Institución
- b) Objetivos de Continuidad de Negocio y Puesta en Marcha
- c) Evaluación de Riesgos Priorizados
- d) Análisis del Impacto del Negocio
- e) Estrategias y Soluciones de Continuidad de Negocio y Puesta en Marcha
- f) Planes de Continuidad de Negocio y Puesta en Marcha
- g) Seguimiento, Medición y Evaluación.

Los planes que se encuentran en construcción son:

- a) Financiero y Económico
- b) Normativo y Legal
- c) Fallas en la Cadena de Producción
- d) Seguridad de la Información
- e) Plan de Emergencias
- f) Contractual.

La elaboración de estos planes se basó en un procedimiento estructurado que incluye los siguientes pasos

- a) Propósito y Objetivo
- b) Evaluación de Riesgo
- c) Impacto de la Interrupción y los Stakeholders
- d) Pasos durante la Interrupción
- e) Controles Preventivos y Correctivos
- f) Roles y Responsabilidades
- g) Recursos
- h) Información y Comunicación.

La gestión del riesgo institucional durante los años 2024 y 2025 refleja un compromiso constante en la identificación y mitigación de riesgos por medio de la mejora de los controles lo cual refleja un avance progresivo en la consolidación del SIGR de la LCCC.

Adicionalmente, el sistema de administración del riesgo del lavado de activos y financiación del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva (SARLAFT/PADM) previene y reduce la posibilidad que la Liga Colombiana Contra el Cáncer puede ser utilizada como instrumento para el ocultamiento o legalización de bienes producto de conductas delictivas, así como, mitigar el riesgo de pérdida o daño que se puede derivar de la materialización de los riesgos.

El subsistema de administración del riesgo, corrupción, fraude y soborno (SICOF/ST) promueve el desarrollo de su objeto social de manera clara, ética y transparente con el fin de prevenir, detectar y dar respuesta a los riesgos de corrupción, opacidad y fraude que puedan enfrentar la Liga Colombiana Contra el Cáncer.

Para el sistema de SARLAFT se ha logrado la consolidación de las políticas institucionales inherentes a este proceso y el abordaje del subsistema de SICO/ST que presenta una evolución favorable desde su implementación.

Notas a los estados financieros comparativos al 31 diciembre 2025 y 2024

(Cifras en miles de pesos colombianos)

3. Efectivo y equivalentes al efectivo

La composición del efectivo y equivalentes al efectivo es la siguiente:

Concepto	2025	2024
Caja general	\$ 15.632	\$ 3.483
Caja menor	3.700	3.500
	\$19.332	\$ 6.983
Bancos cuentas corrientes		
Banco de Occidente S.A. - 28802550-5	2.291.858	2.967.684
Banco de Occidente S. A.- 288-08456-9 (1)	251.058	326.838
	\$2.542.916	\$ 3.294.522
Bancos cuentas de ahorros		
Banco de Occidente S. A. (2)	12.218.369	11.077.090
Banco Davivienda S.A. (3)	2.418.531	3.423.337
Banco de Occidente S.A. (4)	6.840	6.046.396
Banco de Occidente S.A. (5)	958	3.142
Banco de Occidente S.A. (6)	554	-
	\$14.645.252	\$20.549.965
Encargos fiduciarios (7)		
Fiduciaria Davivienda S.A.	5.275.436	1.988.296
Fiduciaria de Occidente S.A.	231	216
	5.275.667	1.988.512
CDT (8)		
CDT 2300687690 Banco de Occidente	5.067.635	-
CDT 2300700300 Banco de Occidente	3.110.734	-
	8.178.369	-
Total efectivo y equivalentes al efectivo	\$30.661.536	\$25.839.982

(1) Los recursos disponibles en esta cuenta, corresponde a recursos provenientes de donaciones sin destinación específica.

(2) La tasa de interés promedio negociada con la entidad bancaria es de 7,20% E.A. sobre un saldo entre \$0 y \$23.000 millones. (2024 -7.72% E.A.)

(3) La tasa de interés promedio negociada con la entidad bancaria es de 1,75% hasta \$1.000 millones EA y 2.75% más de \$1.000 millones.

- (4) El saldo de esta cuenta de ahorros corresponde al valor de Inversión aprobado por Asamblea General por \$6.000 millones más los rendimientos financieros recibidos desde la apertura. La tasa de interés promedio negociada con la entidad bancaria es de 7.18% E.A.
- (5) El saldo de la cuenta de ahorros corresponde a anticipo recibido por parte del Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, para cubrir el pago de la vacunación contra el COVID19 realizada por la institución en el año 2022. La tasa de interés pactada es del 0.01% EA para 2025. Estos recursos son de destinación específica, se utilizarán los recursos una vez se termine la legalización ante la Unidad de Gestión de Riesgos.
- (6) El saldo de la cuenta de ahorros corresponde a la gestión transaccional para pagos de anticipos y de menor cuantía. La tasa de interés pactada es del 0.01% EA.
- (7) Valores correspondientes a excedentes específicos de tesorería, que rentan a un promedio del 7.19% EA durante el año 2025. No existe restricción sobre el uso de estos recursos.
- (8) El saldo de los CDT corresponde al valor de Inversión aprobado por Asamblea General más los rendimientos financieros causados desde la apertura. La tasa de interés promedio negociada con la entidad bancaria es de 9.075% E.A., superior en 1.885% respecto al promedio de los encargos fiduciarios.

4. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

La composición de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar es la siguiente:

Concepto	2025	2024
Cuentas por cobrar comerciales (1)	\$ 68.292.196	\$ 52.664.064
Anticipos	233.799	214.801
Cuentas por cobrar a trabajadores	36.907	38.296
Cuentas por cobrar a vinculadas (2)	1.172.479	1.100.000
Deudores varios (3)	33.077	12.823
Deterioro de cuentas por cobrar (4)	(4.618.639)	(5.530.050)
Total cuentas por cobrar comerciales	65.149.819	\$ 48.499.934

- (1) La cartera presenta la siguiente clasificación por edades:

Edades de cartera	2025	2024
Corriente	\$ 40.457.221	\$ 51.370.020
1 a 30	8.930.434	10.871.048
31 a 60	7.937.174	5.242.794
61 a 90	5.774.279	884.369
91 a 180	1.659.894	1.837.918

Edades de cartera	2025	2024
181 a 360	964.497	3.573.080
Más de 360 días	3.947.527	3.941.337
Cuentas por cobrar comerciales antes de giros en proceso de identificación	\$ 69.671.026	\$ 77.720.566
Giros en proceso de identificación (a)	(1.378.830)	(25.056.502)
Cuentas por cobrar comerciales	\$ 68.292.196	\$ 52.664.064

(a) Durante el año 2025 se realizó la depuración de los giros en proceso de identificación, lo que permitió identificar los saldos pendientes de pago hasta el año 2019. Los saldos aquí relacionados corresponden en su mayoría a pagos recibidos durante el segundo semestre de 2025.

(2) El saldo corresponde a préstamo realizado a la Liga Contra el Cáncer Seccional Bogotá, dentro del convenio de administración delegada suscrito a partir de la aprobación de Junta Directiva en diciembre de 2023. Se ha suscrito, además, hipoteca directa sobre el edificio de la Calle 116 15b – 08 de la ciudad de Bogotá D.C., propiedad de la Liga Seccional Bogotá, como garantía real sobre esta deuda. Se pondrá a disposición de la Junta Directiva de la Liga Colombiana de mayo de 2026, fecha cercana al vencimiento del mutuo, la acción que se tomará, dado el incumplimiento del acuerdo de pago mencionado.

(3) El saldo de deudores varios se compone de la siguiente manera:

Concepto	2025	2024
Devolución de medicamentos a laboratorios	33.077	12.823
Total deudores varios	\$ 33.077	\$ 12.823

(4) Deterioro de cuentas por cobrar

El movimiento del deterioro de cartera en el año fue el siguiente:

Movimiento de deterioro	2025	2024
Saldo Inicial	\$5.530.050	\$ 2.389.476
(+) Deterioro del periodo	1.513.439	3.150.426
(-) Castigo de cartera	-	(9.852)
(-) Recuperación de deterioro	(2.424.850)	-
Total deterioro cuentas por cobrar	4.618.639	\$ 5.530.050

5. Inventarios

La composición del saldo de inventarios es el siguiente:

Concepto	2025	2024
Medicamentos	\$ 6.118.619	\$ 5.567.040
Material médico quirúrgico	38.063	30.245
(-) Deterioro de inventarios (1)	(36.311)	(39.483)
Total	\$6.120.371	\$ 5.557.803

- (1) El deterioro de medicamentos corresponde a inventarios con fecha de vencimiento inferior al 30 de junio de 2026 y medicamentos con baja o nula rotación durante el año 2025, sobre los que no hay compromiso de reposición por parte del laboratorio que suministró el medicamento.

El movimiento del deterioro de inventarios durante el año fue el siguiente:

Movimiento de deterioro	2025	2024
Saldo Inicial	\$ 39.483	\$ 42.997
(+) Deterioro del periodo	2.372	3.453
(-) Castigo de inventario	(5.544)	(6.967)
Total deterioro de inventario	\$ 36.311	\$ 39.483

No se presentan pignoraciones o inventarios entregados en garantía.

6. Propiedades, planta y equipo

La composición por grupo de propiedades, planta y equipo es la siguiente:

Concepto	2025	2024
Terrenos (1)	\$ 4.345.891	\$ 4.345.891
Construcciones y edificaciones (1)	11.093.352	11.093.352
Maquinaria y equipo	1.051.015	1.041.721
Muebles y enseres	1.284.834	1.271.595
Equipo de computación y comunicación	493.775	468.567
Depreciación acumulada	(2.212.633)	(1.763.385)
Total propiedades, planta y equipo	\$16.056.234	\$ 16.457.441

- (1) El valor de los terrenos y edificaciones corresponde al edificio ubicado en la Carrera 12ª 77 - 34 de la ciudad de Bogotá D.C, el cual fue ajustado al cierre del año 2024 según avalúo efectuado por Grupo Empresarial Oikos S.A.S. Dando cumplimiento a la política contable interna, se realizará nuevamente avalúo de la edificación y el terreno para el cierre 2027.

La propiedad, planta y equipo se encuentran aseguradas al costo de reposición y no presentan ninguna restricción alguna sobre su propiedad, ni tampoco presentan hipotecas, embargos u otros gravámenes de índole jurídico.

Durante el año 2025 presentó el siguiente movimiento:

	Terrenos	Construcciones	Maquinaria y equipo	Equipo en montaje	Mantenido para la venta (1)	Equipo de oficina	Equipo de computación	Equipo de transporte	Total
Costo									
1 de enero de 2025	\$ 4.345.891	\$ 11.093.352	\$ 1.041.721	\$ -	\$ -	\$ 1.271.296	\$ 468.567	\$ -	\$ 18.220.827
(+) Adquisiciones	\$ -	\$ -	\$ 9.294	\$ -	\$ -	\$ 13.538	\$ 28.884	\$ -	\$ 51.717
(-) Disposiciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ (3.676)	\$ -	\$ (3.676)
31 de diciembre de 2025	\$ 4.345.891	\$ 11.093.352	\$ 1.051.015	\$ -	\$ -	\$ 1.284.834	\$ 493.775	\$ -	\$ 18.268.868
Depreciación acumulada									
1 de enero de 2025	\$ -	\$ -	\$ 508.472	\$ -	\$ -	\$ 838.274	\$ 416.640	\$ -	\$ 1.763.386
(+) Depreciaciones del año	\$ -	\$ 240.092	\$ 67.746	\$ -	\$ -	\$ 118.775	\$ 25.498	\$ -	\$ 452.111
(-) Disposiciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ (2.863)	\$ -	\$ (2.863)
31 de diciembre de 2025	\$ -	\$ 240.092	\$ 576.218	\$ -	\$ -	\$ 957.049	\$ 439.275	\$ -	\$ 2.212.634
Total propiedades, planta y equipo	\$ 4.345.891	\$ 10.853.260	\$ 474.797	\$ -	\$ -	\$ 327.785	\$ 54.500	\$ -	\$ 16.056.234

Durante el año 2024 presentó el siguiente movimiento:

	Terrenos	Construcciones	Maquinaria y equipo	Equipo en montaje	Mantenido para la venta (1)	Equipo de oficina	Equipo de computación	Equipo de transporte	Total
Costo									
1 de enero de 2024	\$ 3.584.000	\$ 9.270.520	\$ 691.357	\$ -	\$ 374.235	\$ 1.256.839	\$ 448.018	\$ -	\$ 15.624.969
(+) Adquisiciones	\$ -	\$ -	\$ 350.364	\$ -	\$ -	\$ 14.457	\$ 20.549	\$ -	\$ 385.370
(+/-) Efectos por medición al valor razonable	\$ 761.891	\$ 1.822.832	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.584.723
(-) Disposiciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ (374.235)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ (374.235)
31 de diciembre de 2024	\$ 4.345.891	\$ 11.093.352	\$ 1.041.721	\$ -	\$ -	\$ 1.271.296	\$ 468.567	\$ -	\$ 18.220.827
Depreciación acumulada									
1 de enero de 2024	\$ -	\$ 356.403	\$ 449.033	\$ -	\$ 76.099	\$ 720.263	\$ 382.750	\$ -	\$ 1.984.548
(+) Depreciaciones del año	\$ -	\$ 178.302	\$ 59.439	\$ -	\$ -	\$ 118.012	\$ 33.890	\$ -	\$ 389.643
(-) Disposiciones	\$ -	\$ (534.705)	\$ -	\$ -	\$ (76.099)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ (610.804)
31 de diciembre de 2024	\$ -	\$ -	\$ 508.472	\$ -	\$ -	\$ 838.275	\$ 416.640	\$ -	\$ 1.763.387
Total propiedades, planta y equipo	\$ 4.345.891	\$ 11.093.352	\$ 533.249	\$ -	\$ -	\$ 433.021	\$ 51.927	\$ -	\$ 16.457.441

(1) El equipo mantenido para la venta corresponde a la Central de Mezclas y el vehículo Renault Stepway modelo 2013 con placa HBR102. La central de mezclas se vendió en \$350 millones y el vehículo en \$25 millones. El excedente de esta venta fue de \$76,864 millones.

7. Propiedades de inversión

Para el año 2025, el comportamiento fue el siguiente:

	Terrenos	Construcciones	Total
Costo			
1 de enero de 2025	\$ 2.682.445	\$ 5.318.053	\$ 8.000.498
(+/-) Efectos por medición al valor razonable	463.145	476.475	939.620
31 de diciembre de 2025 (1)	\$ 3.145.590	\$ 5.794.528	\$ 8.940.118

(1) El valor de la propiedad de inversión corresponde al edificio ubicado en la Calle 78 No. 12ª- 30 de la ciudad de Bogotá D.C, el cual fue ajustado al cierre del año 2025 según avalúo efectuado por Grupo Empresarial Oikos S.A.S.

	Terrenos	Construcciones	Total
Costo			
1 de enero de 2024	\$ 2.510.356	\$ 4.770.600	\$ 7.280.956
(+/-) Efectos por medición al valor razonable	172.090	547.452	719.542
31 de diciembre de 2024 (1)	\$ 2.682.446	\$ 5.318.052	\$ 8.000.498

(1) El valor de la propiedad de inversión corresponde al edificio ubicado en la Calle 78 No. 12ª- 30 de la ciudad de Bogotá D.C, el cual fue ajustado al cierre del año 2024 según avalúo efectuado por Grupo Empresarial Oikos S.A.S.

La propiedad de inversión se encuentra asegurada al costo de reposición y no presenta restricción alguna sobre su propiedad, ni presenta hipotecas, embargos u otros gravámenes de índole jurídico y se encuentra ofertado en el mercado inmobiliario para su arrendamiento.

8. Activos intangibles

La composición de intangibles es la siguiente:

Concepto	2025	2024
Licencias y programas de computador (1)	\$262.249	\$ 248.481
(-) Amortización acumulada	(210.912)	(205.023)
Total intangibles	\$51.337	\$ 43.458

(1) Las licencias corresponden a sesión de derechos de uso de plataforma hospitalaria y licencias de uso de software con vigencia superior a 24 meses.

Durante los años 2025 y 2024, se presentó el siguiente movimiento:

	2025		2024	
Costo				
Saldo inicial al 1 de enero de	\$	248.481	\$	250.552
(+) Adquisiciones (1)		54.658		39.985
(-) Disposiciones		(40.890)		(42.056)
Saldo final al 31 de diciembre de	\$	262.249	\$	248.481
Amortización acumulada				
Saldo inicial al 1 de enero de	\$	205.023	\$	(184.612)
(+) Amortizaciones del año		46.779		(62.468)
(-) Disposiciones		(40.890)		42.057
Saldo final al 31 de diciembre de	\$	210.912	\$	(205.023)
Total intangibles	\$	51.337	\$	43.458

(1) Se han realizado compras de licencias tecnológicas y de software para la protección de equipos y uso de programas específicos.

9. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

La composición de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar es la siguiente:

Concepto	2025	2024
Proveedores nacionales	\$ 42.705.411	\$ 34.302.077
Otras cuentas por pagar		
Medicamentos prestados por otras entidades	\$423.333	\$ 566.068
Servicios técnicos	112.673	159.611
Prestación de servicios de salud a seccionales	57.381	94.283
Retención en la fuente – Renta e IVA	94.993	57.207
Saldos a favor de clientes pendientes de aplicar	95.462	48.748
Honorarios	84.215	45.014
Retención en la fuente ICA Bogotá	14.689	10.214
Transportes, fletes y acarreos	23.614	5.738
Seguros	17.313	367
Servicios públicos	5.296	926
Otros costos y gastos por pagar	73.616	86.481
	\$1.002.585	\$ 1.074.657
Total cuentas por pagar comerciales	\$43.707.996	\$ 35.376.734

10. Impuestos corrientes

Los pasivos por impuestos corrientes comprenden los valores a pagar por concepto de los siguientes impuestos:

Concepto	2025	2024
De industria, comercio y avisos (1)	156.410	140.163
Impuesto sobre las ventas por pagar	63.689	25.541
De renta y complementarios (2)	19.522	24.439
Total impuestos corrientes	\$ 239.621	\$ 190.143

- (1) El incremento obedece al volumen de ventas a entidades que no hacen parte del SGSSS y que, para el Distrito Capital, están gravados a la tarifa del 4.14 por mil.
- (2) El siguiente es el marco normativo y detalle para la determinación del impuesto de renta aplicable para la Liga.

Normatividad vigente para el impuesto de renta:

Requisitos para pertenecer al Régimen Tributario Especial:

De acuerdo con Reforma Tributaria del año 2016 reglamentada a través de la Ley 1819 de 2016, la Institución fue catalogada como una entidad del Régimen Tributario Especial lo cual indica que su objeto social debe cumplir con las disposiciones incluidas en los artículos 359 y 19 del Estatuto Tributario que incluyen que estas entidades deben cumplir con la ejecución de actividades meritorias de interés general y que a ellas tengas acceso la comunidad, para el caso de la institución las actividades meritorias aplicables son las relacionadas con el área de la salud:

- La prestación o desarrollo de actividades o servicios, individuales o colectivos, de promoción de salud, prevención de las enfermedades, atención y curación de enfermedades en cualquiera de sus niveles de complejidad, rehabilitación de la salud y/o apoyo al mejoramiento del sistema de salud o salud pública, por parte de entidades debidamente habilitadas por el Ministerio de Salud y Protección Social o por las autoridades competentes.
- Se entenderá que la actividad es de interés general cuando beneficia a un grupo poblacional (sector, barrio o comunidad determinada).
- Se considera que la entidad sin ánimo de lucro permite el acceso a la comunidad, cuando cualquier persona natural o jurídica puede acceder a las actividades que realiza la entidad sin ningún tipo de restricción, excepto aquellas que la ley contempla y las referidas a la capacidad misma de la entidad. Así mismo, se considera que la entidad sin ánimo de lucro permite el acceso a la comunidad, cuando hace oferta abierta de los servicios y actividades que realiza en desarrollo de su objeto social, permitiendo que terceros puedan beneficiarse de ellas, en las mismas condiciones que los miembros de la entidad, o sus familiares.

Otros requisitos:

- Deben estar establecidas de manera legal
- Ni sus aportes sean reembolsados ni sus excedentes distribuidos, bajo ninguna modalidad, cualquiera que sea la denominación que se utilice, ni directa, ni indirectamente, ni durante su existencia, ni en el momento de su disolución y liquidación.
- Para la verificación de la destinación de los excedentes, las entidades que superen las 160.000 UVT de ingresos anuales (2024 - \$7.530.400 millones), deberán presentar ante la Dirección de Gestión de Fiscalización una memoria económica.
- Las entidades para permanecer a este régimen deberán cumplir con los lineamientos antes mencionados.

Tarifa especial contribuyente al régimen especial

La Liga Colombiana Contra el Cáncer al estar calificada como Entidad Sin Ánimo de Lucro (ESAL) perteneciente al Régimen Tributario Especial por los años gravables 2025 y 2024, su tributación sobre impuesto sobre la renta se realiza sobre los costos y gastos no procedentes, a una tarifa del 20%, de acuerdo con el artículo 356 del Estatuto Tributario.

Reforma Tributaria 2022 - Ley para la igualdad y la justicia social

En diciembre 13 de 2022, el Gobierno Nacional promulgó una reforma tributaria a través de la Ley 2277 (Ley de igualdad social), con algunas modificaciones en relación con el impuesto sobre la renta para varios sectores de la Economía, en relación con las entidades del régimen tributario especial se determinó:

- La ampliación del plazo para la actualización de la información que acredita la calidad de contribuyente del régimen tributario especial a los primeros 6 meses de cada año (antes 3 meses) y si se establece la posibilidad de subsanar los requisitos que no se cumplieron para pertenecer al régimen tributario especial, cuando se radique la solicitud.

A continuación, se determina la conciliación entre el excedente contable y el impuesto de renta:

Concepto	2025	2024
Excedente contable	\$ 18.791.554	\$ 9.804.011
(-) Diferencias para determinar el excedente fiscal, neto		
Deterioro (recuperación) de cartera (neto)	(1.286.993)	2.660.298
Depreciación	(61.170)	(184.234)
Diferencia en retiro de activos fijos	(573)	9.993
Cambios en el valor razonable Propiedad de Inversión (neto)	(939.620)	(719.543)
Deterioro contable de inventarios	(3.172)	(3.514)
Total diferencia para determinar el excedente fiscal	\$ (2.291.527)	\$ 1.763.000
(+) Provisión de impuesto de renta	19.521	24.439
(+) Gastos sin cumplimiento de requisitos fiscales	97.606	122.250
(=) Renta líquida	\$ 16.617.154	\$ 11.713.700

Concepto	2025	2024
(-) Renta exenta para reinversión en objeto social	(16.519.548)	(11.591.450)
(=) Renta gravable	97.606	122.250
Provisión Impuesto de renta 20%	\$ 19.522	\$ 24.450
Diferencia respecto a registro contable		11

11. Beneficio a empleados

La composición de beneficios a empleados es la siguiente:

Concepto	2025	2024
Salarios por pagar	\$ -	\$ 990
Cesantías consolidadas	278.583	266.205
Intereses sobre cesantías	32.721	31.530
Vacaciones consolidadas	192.029	179.244
Aportes a la seguridad social	116.317	109.918
	\$ 619.650	\$ 587.887

12. Otros pasivos no financieros

El saldo de los otros pasivos corresponde a:

Concepto	2025	2024
Ingresos con destinación específica (1)	\$ 21.797	\$ 51.094
Anticipos recibidos de clientes	107.214	584.290
Otros pasivos	-	-
	\$ 129.011	\$ 635.384

(1) Los ingresos con destinación específica corresponden a:

Programas	2024	(-) Ejecución	(+) Ingresos	2025
American Cancer Society - VPH	\$ 1.094	-	-	\$ 1.094
Convenio AMA Desvapeate	50.000	29.297		20.703
Total	\$ 51.094	\$29.297	\$-	\$21.797

13. Patrimonio

El excedente neto de los años gravables 2024 y 2023 para reinversión fue distribuido de la siguiente forma, según aprobación en la Asamblea General:

Año gravable	2024	2023
Excedente Fiscal	\$11.591.450	\$ 9.679.156
Reserva ejecutable - Objeto social		
Programa social y proyectos especiales (1)	2.606.450	1.549.156
Total reserva ejecutable	\$2.606.450	\$ 1.549.156

Año gravable	2024	2023
Asignaciones permanentes		
Infraestructura	5.000.000	6.730.000
Inversión - Fortalecimiento patrimonial	3.985.000	1.400.000
Total asignaciones permanentes	\$8.985.000	\$ 8.130.000
Total destinación de excedentes	\$11.591.450	\$ 9.679.156

(1) Durante el año 2025 se ejecutaron \$2.819.066 millones con cargo a la reserva establecida para los programas sociales.

14. Ingresos de la operación

Los ingresos operacionales corresponden a los servicios prestados por la institución según habilitación de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, estos han sido medidos al valor de transacción.

Los principales clientes son:

Concepto	2025	2024
Instituciones prestadoras de servicios de salud IPS	\$119.423.404	\$ 89.350.622
Entidades administradoras de planes de beneficios -EPS	52.737.601	53.020.875
Entidades de medicina prepagada	44.195.729	32.714.913
Aseguradoras	13.496.261	10.269.106
Particulares naturales y jurídicas	5.623.127	3.846.036
Ligas seccionales y capítulos	1.286.510	2.369.967
	\$236.762.632	\$ 191.571.519

15. Costos servicios sociales y de salud

Los costos de operación por línea de negocio presentan los siguientes valores:

Unidad de mercadeo

Concepto	2025	2024
Costo de medicamentos	\$ 190.576.217	\$ 153.060.842
Beneficio a empleados	1.338.851	1.105.564
Transporte	265.581	196.348
Servicios	210.148	189.502
Depreciación	47.704	47.232
Seguros	67.422	64.926
Estampillas	261.410	102.307
Envases y empaques	50.246	32.484
Honorarios	12.292	10.125
Papelería	9.617	15.358
Mantenimiento	58.169	43.330
Aseo y cafetería	15.505	14.689
Insumos	100.085	90.593
Total costo unidad de mercadeo	\$ 193.013.247	\$ 154.973.300

Unidad de apoyo terapéutico

Concepto	2025	2024
Costo de medicamentos	\$ 17.834.730	\$ 16.816.798
Beneficio a empleados	1.275.035	1.275.022
Servicios	367.833	302.629
Insumos	191.845	196.117
Honorarios	436.625	116.338
Depreciación	60.747	68.254
Papelería	21.628	74.785
Adecuación de Mezclas	51.625	51.437
Apoyo diagnostico	118.182	48.170
Mantenimiento	52.387	30.932
Aseo y Cafetería	36.926	36.215
Afiliaciones	-	-
Total costo unidad de apoyo terapéutico	\$ 20.447.563	\$ 19.016.697

Promoción y prevención

Concepto	2025	2024
Servicios	\$59.635	\$282.500
Honorarios	37.394	85.486
Desplazamiento a territorio	10.946	26.881
Seguros	-	-
Total costo unidad de promoción y prevención	\$107.975	\$ 394.867

16. Gastos administrativos y de operación

Los gastos administrativos y de operación están conformados por:

Concepto	2025	2024
Beneficios a empleados	\$ 3.823.459	\$ 3.236.942
Deterioro de cartera	1.513.439	3.150.425
Impuestos	1.913.091	1.475.990
Mantenimiento	380.384	582.566
Honorarios	581.023	475.672
Otros Servicios	442.008	359.006
Depreciación	343.660	274.155
Servicios Técnicos	164.025	135.663
Gastos de Representación	308.497	197.216
Seguros	101.721	92.662
Otros gastos	168.146	128.813
Ejecución de recursos de donaciones	307.889	19.419
Gastos no procedentes	71.434	122.132
Servicios Públicos	60.525	64.132
Suscripciones	76.335	68.791

Concepto	2025	2024
Papelería	34.307	37.425
Deterioro de inventarios	2.372	3.453
Amortizaciones	46.779	62.468
Total general	\$ 10.339.094	\$ 10.486.930

17. Ingresos no operacionales

Concepto	2025	2024
Medición al valor razonable - Propiedades de Inversión – Terreno	\$939.620	\$ 719.543
Arrendamientos	399.603	385.008
Donaciones de propósito general	336.287	136.988
Fletes	68.547	106.272
Utilidad en venta de activos fijos	-	76.864
Recuperaciones de costos y gastos	31.763	28.156
Indemnización por incapacidades	27.893	16.950
Aprovechamientos	1.403	7.885
Patrocinios	58.500	3.500
Diferencia en cambio	1.380	2.406
Otros	360	28
Recuperaciones de deterioro de cartera	2.424.850	-
Total	\$4.290.206	\$ 1.483.600

18. Gastos financieros

Concepto	2025	2024
Gastos y comisiones bancarias	\$49.205	\$ 36.083
Intereses	8.836	999
Diferencia en cambio	1.963	647
Total gastos financieros	\$60.004	\$ 37.729

19. Ejecución de excedentes en actividades meritorias

Concepto	2025	2024
Campañas y proyectos de promoción y prevención	\$1.738.755	\$1.656.762
Programas especiales de largo plazo	588.156	419.557
Proyectos especiales para Ligas	251.623	296.550
Fortalecimiento al voluntariado	153.500	100.000
Plataforma educativa	10.000	40.000
Programa apoyo psicosocial	65.825	67.993
Programas especiales con fines de acreditación	11.207	30.802
	\$2.819.066	\$ 2.614.071

20. Partes relacionadas

La Institución no presenta relación con entidades que se consideren controlantes o subsidiarias, ni es subsidiaria o controlante de ninguna entidad.

Otras partes relacionadas - Ligas Seccionales y Capítulos

Las Ligas Seccionales y Capítulos a nivel nacional, están constituidas como personas jurídicas con independencia administrativa y financiera, obligadas a adoptar los planes y programas con el fin de lograr unificación de programas y objetivos, para alcanzar la mayor efectividad en la promoción y prevención del cáncer en Colombia.

Personal clave de gerencia

La remuneración total de los administradores y de otros miembros del personal clave, se describen a continuación:

Concepto	2025	2024
Beneficios a corto plazo	\$ 1.071.563	\$ 959.945

A continuación, se presenta el valor total de las transacciones realizadas durante el periodo correspondiente:

Concepto	2025	2024
Ingresos por venta de medicamentos	\$1.303.609	\$ 2.417.931
Costos y gastos por prestación de servicios	1.195.186	1.081.593
Valores por cobrar por venta de medicamentos	837.848	771.319
Valores por cobrar por otros conceptos	1.204.478	1.100.000
Valores por pagar por prestación de servicios	62.181	108.756

21. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2025, no existen contingencias en la institución, según la información suministrada por los asesores jurídicos.

22. Eventos subsecuentes

No se presentaron eventos subsecuentes entre el 31 de diciembre de 2025 y la fecha de informe de la emisión de los estados financieros.